

¿QUÉ RECHAZO LA CIUDADANIA?



Luis Gómez Zamorano

Sin duda alguna no estaba en los cálculos de la derecha y la izquierda los resultados acontecidos en el plebiscito de salida del 04 de Septiembre.

Si analizamos este proceso en su globalidad nos podemos dar cuenta, que sus protagonistas, los convencionales, carecieron de la capacidad de alcanzar acuerdos y a través del dialogo redactar un texto representativo de lo que la ciudadanía demandaba cuando se le consultó si querían una nueva Constitución.

Una de las razones que podríamos esgrimir para entender el comportamiento descrito dentro de la convención, fueron las asimetrías en la representatividad de las distintas sensibilidades y sectores políticos de nuestra sociedad y de otras que emergieron después del estallido social del 2019 que alcanzaron una alta representatividad.

Esto lo podemos ver en la sobre representatividad de los pueblos originarios que fue capturada por los movimientos indigenistas radicales (fueron electos con el 0,7 % de los inscritos en el padrón indígena), también el alto porcentaje de convencionales electos obtenido por los movimientos

sociales, como “La lista del Pueblo”, que termino de diluirse durante el transcurso del proceso, que tenían una agenda que se identificaba con las premisas expuestas por una izquierda más radicalizada que se fueron plasmando en la redacción del texto y obviamente la agenda del partido comunista transversal y similar a la de estos actores que durante el transcurso de la convención no otorgaron y no abrieron espacios de diálogos a otras sensibilidades para redactar un texto constitucional que fuese representativo y acogiera las distintas visiones.

Si nos remitimos al texto en sí mismo, ya hemos señalado que este era representativo de los objetivos de una izquierda radical que circunstancialmente quedó sobre representada en la conformación de la Convención Constituyente y que sometida al escrutinio de la ciudadanía esta determinó que no cumplía con los estándares y expectativas que ella demandaba, con un rechazo abrumador en las urnas.

Que fue lo que la ciudadanía rechazó;

- Un texto que consagraba la plurinacionalidad
- Eliminaba como poder del estado a la justicia, convirtiéndola en un servicio más del estado.
- La disolución del senado.
- Un sistema político en el cual con una mayoría simple podías aprobar cualquier cosa.
- Un aumento de organismos públicos e instituciones estatales.
 - Distintos sistemas de justicia.
 - El espíritu refundacional y maximalista del texto.
 - Su negativa a reconocer y dejar expuesto en el texto

instancias legales para abordar la violencia y el terrorismo en la macro zona sur.

- Las autonomías territoriales.
- El justo precio o el precio de mercado, en relación a la propiedad privada.
- El despojo de los fondos de previsionales.
- Una despreocupación total de la economía.
- Un sistema político con sobre representación de los pueblos originarios.

Sería injusto señalar que el texto es una propuesta negativa en su totalidad, en el ámbito de los derechos sociales aporta variados aspectos que deberían ser considerados en un futuro proceso constitucional y también en este ámbito depurar un exceso de voluntarismo en su articulado en temas que no necesariamente deben quedar plasmado en la Constitución.

No podemos dejar de considerar como un elemento sustantivo que género el rechazo, fue la actitud y comportamiento de muchos miembros de la convención que exhibieron una soberbia, violencia verbal y comportamientos de algunos miembros de la convención, inadecuados en sus apariciones públicas, demostrando que no eran las personas idóneas para ser parte de la redacción de un texto constitucional representativo para todos los Chilenos.

Solo nos queda señalar que este pronunciamiento de la

ciudadanía no es un triunfo de un sector político, esta es una definición de las personas que demanda al gobierno y a la clase política una propuesta que no sea secuestrada por un sector en específico, hoy día la pelota volvió al poder legislativo y ejecutivo quienes están enfrentados al desafío de diseñar una propuesta de un nuevo proceso constituyente que satisfaga las demandas que la gente reclama a su clase política, la forma y el modo tiene que ser confiable, más acotado, con una apertura a un consejo de expertos asesores que evite el amateurismo y voluntarismo observado en la convención pasada, para evitar que se generen los bochornosos hechos que generaron una crítica transversal de la ciudadanía, con personas votando desde el baño, otros asistiendo disfrazados, personas con diagnósticos médicos falso, u otros que se explayaban en sus apariciones públicas con un vocabulario histérico, agresivo y violento, sumado, a otras situaciones que la fueron haciendo perder credibilidad frente a la opinión pública.